



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

RESTABLECIMIENTO DE LAS PASARELAS DE EMBARQUE COMO MÉTODO DE ACCESO A LAS AERONAVES EN EL AEROPUERTO "SEVE BALLESTEROS-SANTANDER" Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0353]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0353, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a restablecimiento de las pasarelas de embarque como método de acceso a las aeronaves en el aeropuerto "Seve Ballesteros-Santander" y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0353]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aeropuerto "Seve Ballesteros-Santander" constituye una infraestructura fundamental para la realidad económica y social de Cantabria que, además de ser una fuente inequívoca tanto de empleos directos como indirectos, en el momento actual, desempeña un rol fundamental, entre otros, para un sector de importancia significativa para Cantabria, como es el sector turístico. En este contexto, y dado que actualmente representa más del 10% del PIB cántabro, resulta razonablemente sensato abogar por mantener las infraestructuras clave para nuestro modelo productivo, como es el caso del mencionado aeropuerto en las mejores condiciones para su uso por parte de los usuarios.

A este respecto, y tomando como referencia los datos del año 2019 (para evitar cualquier sesgo provocado por la pandemia originada por el Covid19), podemos señalar una afluencia anual de 1.174.896 pasajeros (un 6.48% superior a la cifra de 2018) con un total de 11.236 operaciones.

En este contexto, y dada la falta de uso ya histórica en el aeropuerto "Seve Ballesteros-Santander" de las pasarelas de acceso a las aeronaves (comúnmente conocidas como "fingers"), desde el Grupo Parlamentario Popular, nos dirigimos el pasado 9 de diciembre de 2021 al Gobierno de España, mediante una pregunta escrita (Expediente: 684/049763) con el fin de obtener una respuesta sobre esta situación, dadas las inconveniencias y problemáticas que, de ella se derivan para el conjunto de los usuarios del aeropuerto.

La respuesta proporcionada por el Gobierno, fue literalmente la siguiente:

"El Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander dispone de dos pasarelas para el embarque y desembarque de aeronaves que no están operativas, debido a las obras de reforma del edificio-terminal que se llevaron a cabo.

Desde la reorganización de espacios realizada con motivo de esta reforma, su uso era incompatible con la operativa del aeropuerto al estar las salas de llegada y de embarque en zonas diferenciadas del edificio terminal y sin conexión directa entre las mismas.

En conclusión, su puesta en funcionamiento interferiría en la operativa actual que es la más adecuada para las compañías aéreas que operan en el aeropuerto, dado que no pueden dar servicio a una aeronave a su llegada y a su salida por las razones indicadas anteriormente.

Hasta la fecha actual cabe destacar que no ha existido en el aeropuerto una demanda para el uso del servicio de pasarelas por parte de las compañías aéreas y, por tanto, a corto-medio plazo no está previsto ponerlas en funcionamiento."

Se trata, a juicio del Grupo Parlamentario Popular, de una respuesta insuficiente incapaz de abordar con un sentido de compromiso real la problemática señalada. No obstante, aunque la realidad actual supone una problemática que afecta al conjunto de los pasajeros del aeropuerto en general, podemos señalar cómo las personas con movilidad reducida experimentan estas dificultades de un modo especialmente pronunciado.

En este sentido, podemos señalar que aunque el instrumento destinado en la actualidad en el aeropuerto para facilitar el acceso de estas personas es el denominado "Ambulift", su antigüedad está ocasionando, según diversos testimonios, problemas con una frecuencia especialmente elevada, debiendo hacerse uso de otro instrumento sustitutorio denominado "trepadora", todo ello con las consiguientes molestias y dificultades que experimenta estas personas de manera directa.

Por todo lo cual, se presenta al pleno la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España a:

1. Restablecer las pasarelas de embarque como método de acceso a las aeronaves en el aeropuerto "Seve Ballesteros-Santander" y, en caso de no resultar posible, la instalación de nuevas pasarelas compatibles con la operativa actual del mencionado aeropuerto.

2. Ejecutar, mientras se da respuesta a la reivindicación anterior, cualesquiera medidas necesarias para garantizar la correcta atención a las personas con movilidad reducida permitiéndoles el acceso a las aeronaves con infraestructuras de calidad y en buen estado de conservación.

Santander, 28 de febrero de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."